

TIEMPOS POLÍTICOS Y PROCESOS DEMOCRÁTICOS

ENTREVISTA DE MARTA HARNECKER A ALBERTO ACOSTA,
EX PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ECUADOR

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 2007.....	4
1. ANTECEDENTES	4
1) Han proliferado asambleas constituyentes	4
2) Proceso político-social vivido en Ecuador.....	5
a) Levantamiento indígena de Inti Raymi.....	5
b) La Asamblea Constituyente de 97-98	5
c) Correa y su liderazgo	5
3) El plan de gobierno de Correa y la asamblea constituyente	6
a) La asamblea constituyente, parte del plan.....	6
b) Los que participan su elaboración.....	6
c) Sus cinco ejes	7
4) Movimiento País no presenta candidatos a diputados	7
2. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.....	8
1) Convocatoria	8
a) Elección de asambleístas	8
b) Gobierno asume publicidad de todos los candidatos	9
2) Factores que intervienen en el resultado electoral	10
a) Ley que favorece a las minorías.....	10
b) Presencia de Correa en la campaña.....	10
3) El buró político de Alianza País elige las candidaturas	10
a) Poco tiempo para preparar la asamblea constituyente	10
b) Selección muy apresurada	10
c) Representación indígena	11
4) Forma en que paralizaron el Congreso.....	13
5) Organización del trabajo dentro de la asamblea	14
a) Conducción.....	14
b) Diez mesas de trabajo	14
c) Una comisión de la Asamblea reemplaza al Congreso	14
d) El tema del Estado plurinacional	15
e) Asamblea Constituyente con amplia participación	15
f) Comisiones de trabajo recorren el país.....	15
6) Búsqueda de plazo mayor termina con marginación de Alberto Acosta	16
a) Plazo inicial de 6 a 8 meses	16

b) Razones por las que no se pudo cumplir.....	16
c) Riesgos que se corrían si se ampliaba el plazo.....	17
d) Acosta deja la presidencia, pero sigue activo.....	18
e) A pesar de todo, un balance muy positivo.....	19
7) Aprendizaje.....	19
a) No me arrepiento de nada de lo hecho.....	19
b) Se requiere una mínima estructura orgánica.....	19
c) Muy herido por discurso del presidente Correa de enero 2010.....	20
d) Ecologistas infantiles.....	20
e) Discurso inaugural de Correa pone límites a la Asamblea Constituyente.....	20
3. ¿EL GOBIERNO CONTRA LA CONSTITUCIÓN?.....	21
1) Tergiversaciones de la Constitución en la Ley de aguas.....	21
a) Ley de aguas y concesiones del gobierno.....	22
2) La Ley de minería.....	23
3) Posición frente al tema de la minería a cielo abierto.....	23
a) Contra la minería metálica a gran escala a cielo abierto.....	23
b) Financiar el desarrollo nacional por otras vías.....	23
II. LUCES Y SOMBRAS EN GOBIERNO DE RAFAEL CORREA.....	25
1. GOBIERNO DE CORREA SIN PREDISPOSICIÓN AL DIÁLOGO.....	25
1) Necesidad de escuchar y debatir.....	25
2) Los movimientos sociales quieren sumarse al proceso de cambio.....	25
2. PROBLEMAS DEL PRESIDENTE CORREA CON EL MOVIMIENTO INDÍGENA.....	26
1) Popularidad de Correa y movimiento indígena.....	26
a) ¿Desfase entre el liderazgo indígena y la base social indígena?.....	26
b) Una bonocracia.....	26
c) Inversión social del gobierno.....	27
2) Errores del movimiento indígena en el gobierno Correa.....	27
III. LO RESCATABLE Y LO QUE QUEDA POR HACER.....	28
a) No ha habido un proceso de distribución de la riqueza.....	28
b) No se hace un real esfuerzo por superar el extractivismo.....	28
c) Sobre la integración regional.....	29
IV. SOBRE EL TÉRMINO REVOLUCIÓN CIUDADANA.....	29
V. ¿ALBERTO ACOSTA ESTÁ IMPULSANDO OTRO MOVIMIENTO POLÍTICO?.....	30

INTRODUCCIÓN

El 2 junio 2010 entrevisté al economista ecuatoriano Alberto Acosta, intelectual con una larga trayectoria de acompañamiento a los movimientos sociales, especialmente al movimiento indígena, candidato a la Asamblea Constituyente del año 1998 por el Pachakutik en 1997, y luego de algunos años integrante del grupo más cercano al presidente Rafael Correa cuando éste se lanza al escenario político en el 2006. Fue uno de los redactores de su programa de gobierno, miembro del equipo dirigente del movimiento Alianza País y su primer ministro de Energía y Minas, cargo al que debió renunciar para asumir su candidatura a la Asamblea Constituyente. Electo presidente de ésta por una amplia mayoría, luego de una ardua labor de varios meses, renuncia a su cargo por estar en desacuerdo con la dirección del movimiento Alianza País en cuanto a no ampliar los plazos de funcionamiento de dicha Asamblea.

Desde entonces comenzó a producirse un paulatino distanciamiento de Rafael Correa. Deja de ser parte del buró político de Alianza País y comienza a adoptar posiciones muy críticas, lo que se ha prestado para ataques públicos muy duros del presidente que han ido profundizando las heridas.

Acosta es un economista, que en su vida ha aprendido lo que significa la Naturaleza para el ser humano, pero no un ecologista infantil como lo deja muy claro en esta entrevista donde expresa que “la crítica al extractivismo no implica la negación total de la utilización de los recursos naturales”, que “no se trata de cerrar los actuales campos petroleros en explotación”, y es una persona muy cercana al movimiento indígena —como decíamos más arriba—, pero ello no significa que no tenga posiciones críticas frente a algunos de sus dirigentes a quienes reprocha tener contactos con la extrema derecha. Ellos deberían entender —dice—.que el “gran enemigo no es el presidente Correa, ni su gobierno, el gran enemigo son los grupos oligárquicos. Hay que saber identificar dónde están los verdaderos enemigos. Y también hay que tener la capacidad para identificar cuáles son los puntos de unión, y cuáles son los puntos de discordia con el gobierno. Y habrá que oponerse a sus políticas cuando se precise hacerlo.”

Por último, quiero advertir al lector que este trabajo forma parte de un libro-testimonio sobre el Pachakutik y el Movimiento Alianza País que estoy elaborando. La historia de la Asamblea Constituyente que dio origen a la actual Constitución ecuatoriana no podía escribirse sin contar con el testimonio de su principal protagonista, quien explica aquí en forma detallada cómo se organizó ese fundamental evento, la gran participación popular

que se dio en torno a la elaboración de la Constitución; algunas de sus ideas centrales y el gran dilema de la contradicción entre tiempos políticos y procesos democráticos. La entrevista se extiende sobre otros temas de gran interés en el momento actual que vive el país como las relaciones de Correa con los movimientos sociales y especialmente su relación con el movimiento indígena, las luces y sombras de gobierno, el porqué del término “revolución ciudadana”.

*Antes de terminar esta introducción quisiera recordar lo que escribía Carlos Matus, en su libro **El líder sin estado Mayor**: “Mientras el dilema de algunos intelectuales es ocuparse de pensar sin renunciar a la acción [...], el de algunos políticos es ocuparse de la acción sin renunciar a pensar. Este dilema de ambos los lleva a la mutua descalificación, lo que impide que se reconozcan las capacidades y aportes que cada grupo debe hacer.” Espero que esta entrevista contribuya a evitar que esto ocurra*

Marta Harnecker
21 septiembre 2010

I. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL 2007

▪ *Alberto, quiero que me hables sobre el proceso constituyente en el que tú fuiste una pieza esencial, cuándo se planteó la idea, cómo fue el proceso, de qué manera se eligieron los asambleístas, cuál es el balance que haces del proceso mismo y cuál es tu valoración de la nueva Constitución*

1. ANTECEDENTES

1) HAN PROLIFERADO ASAMBLEAS CONSTITUYENTES

1. —Hay que entender como punto de partida que Ecuador es un país muy prolífico en asambleas constituyentes y en constituciones (20 hasta ahora, desde 1830), aunque no toda constitución provino de un proceso constituyente. En ocasiones las constituciones fueron elaboradas por dictaduras, sin consultar con nadie. Esto sucedió por ejemplo al terminar la dictadura militar de los años setenta. Entonces se elaboraron dos proyectos de constitución, por parte de dos comisiones conformadas por una serie de personalidades de la época, elegidas por los dictadores. Incluso la ley de partidos políticos, copia de una mala traducción de la ley de partidos políticos de Alemania surgió de esta manera. Posteriormente el pueblo escogió entre las dos opciones constitucionales. Ese es el primer punto que hay que señalar.

1. **El líder sin estado mayor (la oficina del gobernante)** Fundación ALTADIR, La Paz, Bolivia, 1997.

2) PROCESO POLÍTICO-SOCIAL VIVIDO EN ECUADOR

2. —En segundo lugar es importante rescatar todo el proceso político y social vivido por el Ecuador en los últimos años. El reclamo de una nueva Constitución, en tanto que nuevo pacto social, surgió desde los movimientos sociales, sobre todo desde el movimiento indígena.

a) *Levantamiento indígena de Inti Raymi*

3. —Yo rescataría como hito importante el levantamiento indígena del Inti Raymi de junio del año 90, hace 20 años exactamente.

4. Ese levantamiento, entre otras muchas reivindicaciones, permitió que los indígenas dejaran de ser objetos de la política y se transformaran en sujetos de la política. Al reclamar un nuevo pacto social, comienza a configurarse la tesis de una Asamblea Constituyente que tome en consideración la existencia de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como de sus exigencias y reclamos históricos y actuales. Entonces surge la idea del último proceso constituyente, aunque habrá que recordar el ejercicio constitucional a fines de la misma década de los noventa.

b) *La Asamblea Constituyente de 97-98*

5. —El reclamo indígena fue manipulado por los grupos de poder, que configuraron un escenario adverso para impedir un verdadero proceso constituyente. Así, la Asamblea Constituyente o Constitucional de 1997 y 1998, no satisfizo las expectativas de la sociedad; quedó muy lejos de los reclamos sociales.

6. En los capítulos de los derechos constatamos avances importantes. Se trató de contentar a la sociedad con una amplia lista de derechos, pero con muy pocos instrumentos que garanticen la aplicación de los mismos, es decir, en la práctica, muchos derechos quedaron como letra muerta. Se estableció una institucionalidad política libresca, ajena a la realidad ecuatoriana. Y, en lo económico, como tercer cuerpo independiente de la Constitución, se abrieron las puertas para las privatizaciones, para la profundización de la liberación a ultranza, para la flexibilización laboral, etcétera. El saldo fue una Constitución desequilibrada, pero que cumplía con el objetivo de las élites dominantes: forzar el neoliberalismo en Ecuador.

7. Frente a esta fallida Asamblea, quedó latente en amplios sectores de la sociedad la necesidad de ir a un verdadero proceso constituyente. Así, en enero del año 2005, un grupo de ecuatorianos —que habíamos conformado el año 2000 el Foro Ecuador Alternativo para resistir a la dolarización—, planteamos un documento cortito de menos de dos páginas, titulado “*Basta ya*”, que relanzaba el reclamo social de una Asamblea Constituyente. En abril de dicho año, durante “*la rebelión de los forajidos*”, que provocó la destitución del coronel Lucio Gutiérrez, se enarboló nuevamente y con fuerza la tesis de la Asamblea Constituyente. ,

c) *Correa y su liderazgo*

8. —Caído Gutiérrez, quien se había proclamado como el mejor aliado de los Estados Unidos, horas antes de la agresión de este país a Irak, asumió la dirección del ejecutivo su vicepresidente Alfredo Palacio.

9. A partir de ahí, Rafael Correa, quien fue nombrado ministro de Economía y Finanzas, se catapultó en la vida política nacional. Fueron suficientes muy pocos días, del 21 abril hasta el 4 agosto de 2005, unos 104 días en ejercicio ministerial, para colocar a Rafael Correa con posibilidades de entrar inclusive en la disputa electoral presidencial.

10. Él, antes de ser ministro, como analista y académico, ya había participado en diferentes debates sobre la problemática económica y social del país. Su posición siempre fue muy crítica al neoliberalismo.

11. Considera que Rafael Correa concluye su función en el ministerio en agosto de 2005. Y sólo recién desde entonces comenzamos a trabajar en el proceso de configuración de lo que sería luego este esquema de “*revolución ciudadana*”, que lo lanzamos con fuerza en el año 2006.

12. Al principio nos reuníamos en mi casa. Fue un grupo muy reducido. A veces no ocupábamos las seis sillas de la mesa del comedor. Con frecuencia nos reuníamos tres, cuatro a lo sumo cinco personas. Si había siete u ocho personas presentes, sólo hombres debo reconocer, había que traer un par de banquitos de la cocina.

13. Entonces comenzamos a pensar cómo hacer realidad un sueño anhelado por amplios sectores de la sociedad. No había (ni hay) un real movimiento político ni un partido político detrás de este empeño. Lo que si construimos con mucho esfuerzo fue una estupenda maquinaria electoral, que tenía que enfrentar a los grandes poderes oligárquicos, a la partidocracia, a la chequera más grande del Ecuador: Álvaro Noboa Pontón, el hombre más rico del país, quien intentaba por tercera ocasión “*comprar*” la Presidencia de la República. Se hizo un enorme esfuerzo electoral y también un esfuerzo programático. Yo no minimizaría lo programático.

▪ *Yo veo que Ricardo Patiño te trata con mucho cariño en la entrevista que le hice recientemente...*

14. —Le conozco a Ricardo desde hace muchos años atrás, especialmente por nuestras luchas contra la deuda externa. Con él, con Fander Falconí, con Hugo Jácome, quien fuera viceministro de Economía con Ricardo, con Javier Ponce, hoy ministro de Defensa, con Jeannette Sánchez, ministra de coordinación de temas sociales, con Virgilio Hernández, asambleísta constituyente, con Augusto Barrera, hoy alcalde de Quito, empezamos a trabajar en la candidatura de Rafael Correa; curiosamente los dos últimos nombrados, que estuvieron en el inicio de construcción de este sueño, no nos apoyaron en la primera vuelta electoral de octubre del 2006.

15. En realidad nos reuníamos para tratar de hacer realidad los sueños colectivos de amplios segmentos de la sociedad. Estábamos comprometidos con los cambios revolucionarios, sueños de cambios profundos formulados desde mucho antes de que asomara como figura política el actual presidente. No queríamos simplemente ganar una elección o hacer un gobierno mejor que los anteriores, eso no tiene mérito alguno, además no sería revolucionario.

3) EL PLAN DE GOBIERNO DE CORREA Y LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

a) La asamblea constituyente, parte del plan

16. —Cuando concluyó el trabajo ministerial de Correa, comenzamos a pensar en serio en su participación en el próximo proceso electoral, convocado para fines del año 2006. Es así que, desde inicios de dicho año, empezamos a trabajar en un plan de transformaciones profundas y radicales: el Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011. En ese documento se planteaba la convocatoria a una Asamblea Constituyente como uno de los pasos fundamentales para cristalizar uno de los ejes fundamentales del plan: una revolución constitucional y democrática. Allí propusimos avanzar en todo un proceso de transformación al que denominamos “*revolución ciudadana*”.

17. Ese Plan es un documento clave para entender lo que se ha hecho, lo que está pasando. Permite por igual identificar por dónde marcha el proceso, en qué se ha desviado o distanciado.

b) Los que participan en su elaboración

18. —Ese documento no surge de la creatividad de unos cuantos intelectuales. En la elaboración de ese Plan, en el año 2006, participaron cientos de personas a título individual o como representantes de centenares de organizaciones sociales. Las propuestas de cambios emergieron del movimiento

indígena, del movimiento sindical, del movimiento campesino, del movimiento de pobladores urbanos, de los sectores populares, de hombres y mujeres de todos los rincones del país, ecologistas, estudiantes, maestros, profesores universitarios, empresarios, un largo etcétera. Este asunto es fundamental.

19. Este Plan, conocido y enriquecido propositivamente por Rafael Correa, luego sería la herramienta fundamental de orientación de su gobierno. El Plan, eso hay que insistir, surgió de una acumulación histórica de las luchas de resistencia, que en años anteriores se concretaron en contra el neoliberalismo, del TLC, de la entrega de la base de Manta a los yanquis, por ejemplo. Ese Plan se nutrió también de las luchas de construcción de amplios segmentos de la sociedad. La protesta, recordémoslo, vino acompañada cada vez más de propuesta. No fue una improvisación del momento.

20. El grupo que lo elaboró fue coordinado por Fander Falconí, uno de los mayores puntales de “*la revolución ciudadana*”, quien llegó a ser ministro de planificación, en tanto secretario de la Senplades, y luego canciller de la República. Eso explica por qué los planes de desarrollo puestos en práctica en el gobierno de Correa partieron de las orientaciones ideológicas y programáticas del plan de gobierno propuesto en la campaña electoral. Por eso podemos decir que sus propuestas fueron ratificadas en las urnas por la mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas cuando Rafael Correa ganó las elecciones presidenciales en el año 2006.

c) Sus cinco ejes

21. —En ese plan se establecieron cinco ejes: Revolución constitucional y democrática, Revolución ética: combate frontal a la corrupción, Revolución económica y productiva, Revolución educativa y de la salud, y Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. Con la revolución constitucional y democrática, se proponía avanzar en la construcción de un marco institucional que permitiese hacer realidad todos los procesos radicales de cambio que habían sido formulados en el Plan.

22. En suma, siempre estuvo presente en este proceso la idea de convocar a una asamblea constituyente. Tan es así, que Movimiento País no presentó candidaturas para las elecciones de diputados y diputadas del Congreso Nacional, en el proceso electoral del candidato a la Presidencia, Rafael Correa. La imagen del Congreso Nacional estaba muy deslegitimada ante la sociedad, así como la de los partidos políticos, en gran parte visibilizados en las prácticas de sus congresistas. La ciudadanía estaba cansada de lo que denominamos la *partidocracia*.

4) MOVIMIENTO PAÍS NO PRESENTA CANDIDATOS A DIPUTADOS

▪ *Según he sabido tú estuviste en contra de eso...*

23. —Sí, yo estuve en contra, por una razón muy simple. Al ser yo una persona de principios a toda prueba, consideré que no era correcto romper el acuerdo logrado con el Partido Socialista para presentar candidaturas conjuntamente. Esta tesis de no presentar candidatos se discutió muy temprano cuando se configuraba la candidatura de Correa. Luego quedó relegada. Pero volvió a emerger con fuerza horas antes de inscribir las candidaturas, cuando, además, hay que reconocerlo, teníamos algunas dificultades para encontrar personas que ocupen las listas de candidatos y candidatas en todas las provincias.

24. Como tesis yo apoyaba la idea de no presentar candidatura. La llegué a considerar como una propuesta genial, pero rompíamos un acuerdo establecido con el Partido Socialista al que permanentemente se le daba el trato de un socio menor. A mí me molestaba mucho no respetar la

palabra y también el trato que se daba a los socialistas. Una y otra vez ayudé a resolver los conflictos que surgían por este trato displicente con el Partido Socialista.

25. Esa decisión explica porque entramos al gobierno sin tener un solo diputado o diputada, pero con una enorme legitimidad moral y política para impulsar el proceso constituyente. Nadie dudaba de nuestra buena fe. Nosotros no queríamos llegar a la Presidencia para simplemente hacernos cargo de parte del poder político, sino que queríamos cambiar radicalmente el país. En ese sentido, en ese instante, ese esfuerzo era parte de un proceso realmente revolucionario, estábamos rompiendo la institucionalidad tradicional para construir otra que subvirtiera el orden establecido en todos los aspectos.

2. LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

1) CONVOCATORIA

26. —Cumpliendo con su palabra el nuevo gobierno convocó a una asamblea constituyente. Con el primer decreto el presidente Correa asumió el poder político, el 15 de enero del 2007, con su segundo decreto ejecutivo, convocó a una asamblea constituyente. Pero, al convocarla, debemos aceptarlo, actuaba en contra de lo establecido en la anterior Constitución, que no contemplaba la posibilidad de convocar una asamblea constituyente. Hay que anotar, que en la nueva Constitución, esta posibilidad sí está contemplada porque consideramos que no se le puede negar al pueblo la posibilidad de asumir el poder constituyente cuando lo considere pertinente.

27. Entonces vino una etapa de tira y afloja. Atropellamos la institucionalidad anterior, que estorbaba para propiciar el cambio. Ante esta realidad, ¿qué hicimos? Buscamos la legitimidad en el pueblo ecuatoriano. Le consultamos para que avalara nuestra acción. Fue un proceso complejo. De alguna manera nos apoyamos en la anterior legislatura para poder convocar a una consulta popular.

28. Como consecuencia de este esfuerzo, tres meses después de que Rafael Correa asumió la Presidencia de la República, se realiza la consulta popular, el 15 de abril. En las urnas, el pueblo se pronuncia en un 82 % a favor de la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Con esta contundente victoria se abrió la puerta para acelerar el cambio revolucionario.

▪ *Era entonces una forma legal de hacerlo...*

29. —Era un medio legítimo gracias a la voluntad popular, pero no necesariamente legal. Si respetábamos la institucionalidad establecida en la Constitución de 1998, no había cambio. Recuérdese que fue una Constitución redactada para, en la práctica, propiciar el neoliberalismo, para defender los intereses de las oligarquías, para mantenernos sumisos a las estructuras de poder imperial. Sí, atropellamos normas y procedimientos para convocar a la Asamblea Constituyente, pero esa acción fue legitimada posteriormente por el pueblo ecuatoriano.

a) Elección de asambleístas

30. —La elección de asambleístas fue el domingo 30 de septiembre de 2007. Esta elección se dio con un proceso muy interesante que tiene que ser rescatado desde diversos puntos de vista.

31. Uno, por primera vez se hace realidad la ley de cuotas, que posibilita que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades para presentarse como candidatos o candidatas. En la ley se decía que la mitad de los candidatos tenían que ser hombres y la otra mitad mujeres, pero no se decía cómo se debía establecer el orden en la lista. No importaba que las mujeres estuvieran al final de la lista. Por eso los parlamentos anteriores eran casi sólo de hombres. Si había diez puestos en una lista, los cinco primeros los ocupaban los hombres y los restantes las mujeres.

32. En el esquema para elegir asambleístas, si el primer candidato era hombre, la suplente tenía que ser mujer, y el segundo puesto obligatoriamente tenía que ser ocupado por una mujer y un hombre sería el suplente de la mujer. Y así sucesivamente.

33. Eso se tradujo en una elevada participación de mujeres en la Asamblea Constituyente: 40 mujeres de 130 asambleístas.

34. Otro punto importante fue la intervención, por primera vez, de nuestros compatriotas en el exterior en el proceso electoral. Unos 2 millones y medio de ecuatorianos, que en su mayoría huyeron de la debacle neoliberal y de la dolarización, podían votar e incluso proponer sus candidaturas a la Asamblea, seis en total.

35. Podríamos discutir si ese número fue el más adecuado porque a lo mejor estaban sobre representados. Tengamos presente que no son tantos los compatriotas que se inscribieron para votar (unas 150 mil personas), pero eso es tema de otra discusión. Lo que no se puede negar es que esta decisión para que intervengan nuestros compatriotas en la vida política nacional, fue un logro de la democracia en el Ecuador.

▪ *¿Cómo se elegían esos representantes?*

36. —De esos seis que te mencionaba, dos iban por Europa, dos por América del Norte y dos por América del Sur.

b) Gobierno asume publicidad de todos los candidatos

37. —Un tercer logro, desaparece lo que yo llamaba “*la chequera interminable*”. Nadie podía contratar publicidad en los medios de comunicación. Era el Estado, a través del gobierno ecuatoriano, el que lo hacía. Los espacios de publicidad se distribuían entre todos los candidatos y las candidatas de una manera equitativa en los canales de televisión, radio, periódicos. La publicidad estaba normada por el Estado.

38. ¿Qué hubo problemas?, sí que los hubo. Pero sin duda alguna, esta decisión permitió a muchos candidatos y candidatas dar a conocer sus tesis; algo que jamás habrían podido hacer si hubiesen tenido que pagar directamente su publicidad.

39. Recuerdo que cuando fui candidato a fines de 1997 a la Asamblea Constituyente del año 1998, por el movimiento indígena: por el Pachakutik, no logré el escaño. Me faltaron recursos para promocionar mi candidatura. Estaba en el segundo puesto de la lista y no llegué, me faltaron como 7 mil votos, se requerían unos 120 mil votos. De nuestra lista en la provincia de Pichincha entró Julio César Trujillo, brillante constitucionalista, muy cercano al movimiento indígena.

▪ *¿Y por qué no llegaste?*

40. —Insisto, yo no tenía dinero para financiar la campaña. Había gente que hacía campañas de miles de millones de sucres —entonces teníamos todavía nuestra moneda nacional, el sucre—. Por ejemplo, el ex-presidente democristiano Oswaldo Hurtado, que se candidatizó a la Asamblea, podía hacer una multimillonaria campaña apoyado en el Municipio de Quito, con el respaldo de los grandes medios de comunicación y los mayores grupos del poder financiero. Yo reuní, con apoyo de los amigos y las amigas, apenas unos 20 millones de sucres, que no era mucho en esa época. Además, no tuve sino una sola oportunidad para presentarme en TV, y eso fue en un canal de Guayaquil, siendo yo candidato de la provincia de Pichincha, en Quito. Imagínese, yo estuve en el noticiero de Ecuavisa, el de mayor rating, durante 321 martes como analista, desde el año 1990, me retiré para asumir la candidatura, pero ni aún así fui entrevistado una sola vez en dicho noticiero. Los candidatos de la oligarquía sí lo eran, y con mucha frecuencia. Por esas razones considero como

uno de los grandes avances democráticos la posibilidad de que el Estado financie la campaña electoral y no “*las chequeras interminables*” de la oligarquía.

2) FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL RESULTADO ELECTORAL

a) *Ley que favorece a las minorías*

41. —Otro dato interesante. Aceptamos las reglas del juego que nos puso el Tribunal Electoral constituido por la vieja partidocracia. Éste impuso como norma para la distribución de escaños un sistema que favorecía a las minorías, tesis que habíamos defendido desde antes. Si se aplicaba cualquier otro esquema de distribución de escaños, tan propio de la época en que dominaba la partidocracia, que cambiaba a su antojo casi para cada elección el sistema de reparto, Alianza País, el movimiento del presidente Correa, no habría tenido 80 de los 130 puestos, sino 120 o 126.

42. Esto permitió una mayor participación de otros grupos, de ciertas minorías con las más diversas orientaciones ideológicas. Algo indispensable en un proceso constituyente, en tanto espacio en donde todas las voces pueden y deben hacerse oír, para plantear sus criterios y para discutir democráticamente cómo se quiere organizar una sociedad. Una constitución es un proyecto de vida en común, no nos olvidemos nunca esto.

b) *Presencia de Correa en la campaña*

43. —El proceso electoral tuvo también un actor importante: el presidente Correa. Y si yo tuve la mayor votación de todos los assembleístas, con una cifra de votos que no se ha repetido hasta ahora, no fue exclusivamente por mis propios méritos sino porque era parte de un proceso político en el que la presencia del presidente Correa fue fundamental. Además, él y yo formábamos parte de ese proyecto de transformaciones revolucionarias propuestas en el año 2006, pero que surgían de las luchas populares de mucho tiempo atrás.

44. Eso ayudó a tener 80 de los 130 assembleístas. Ganamos en todas las provincias alguna representación, salvo en la Amazonía central. Justamente perdimos en la provincia de Napo, en donde nació el coronel Lucio Gutiérrez y donde teníamos como nuestro candidato al padre del actual vicepresidente de la República, Lenin Moreno.

3) EL BURÓ POLÍTICO DE ALIANZA PAÍS ELIGE LAS CANDIDATURAS

■ *Cuéntame, ¿las candidaturas fueron elegidas por la gente o fueron seleccionadas por Alianza País?*

45. —Fueron seleccionadas por el buró político de Alianza País. Fue un proceso complejo y difícil.

a) *Poco tiempo para preparar la asamblea constituyente*

46. —Ganamos las elecciones presidenciales el 26 noviembre y el 15 enero ya hacíamos gobierno. Tuvimos menos de dos meses para formar gobierno y poner en marcha el proceso constituyente.

47. Enfrentamos este reto de gobernar, conscientes de todas las dificultades que significaba activar un aparato estatal anquilosado, debilitado en la época neoliberal, con una burocracia que no compartía nuestros criterios ni nuestras opiniones. Fue en ese contexto que tuvimos que conformar las listas de candidatos y candidatas para la Asamblea Constituyente.

b) *Selección muy apresurada*

48. —La selección de las personas fue hecha sin mayores criterios acerca de calidad política del candidato, criterio indispensable para lograr la mejor representación posible en la Asamblea. Recuerda que yo fui ministro de Energía y Minas hasta la noche del 14 junio. Al día siguiente, a

medio día del 15 junio, ya inscribía mi candidatura como primer candidato nacional de la lista de Alianza País para la Asamblea Constituyente.

49. Entonces habría preferido no ser candidato. Me habría gustado permanecer al frente del Ministerio de Energía y Minas por lo menos por cuatro años. Sólo así habría podido lograr las transformaciones propuestas desde esa cartera de Estado. En cinco meses no se puede hacer mucho. La tarea no había concluido cuando salí. Recién empezaba. Aunque realmente siempre se estará empezando si se reconoce la magnitud de las transformaciones que son indispensables para cambiar radicalmente a nuestro país...

50. Habría preferido que Ricardo Patiño liderara la lista de candidaturas de Alianza País. El mantenía una mayor vinculación política con las bases organizadas, pero su figura se había desgastado por el tema de unos videos que se filmaron sin autorización judicial. Patiño, en tanto ministro de Economía y Finanzas del gobierno de Correa, dispuso la filmación de unas conversaciones con unos negociadores de bonos de deuda externa. La oposición, sobre todo la prensa, hizo un tremendo escándalo acusándolo de haber cometido un hecho ilegal y que estaría negociando bajo la mesa con los acreedores de la deuda para sacar beneficios él. Algo inconcebible conociendo la lucha que Patiño ha desplegado contra la deuda externa junto a la Jubileo 2000 Red Guayaquil y, por cierto, su integridad. Fue en ese contexto, con Patiño políticamente desgastado, que asumí la mencionada candidatura, pese a que habría preferido seguir en el Ministerio.

51. Pero la historia es así. Cuando se asume un compromiso histórico no hay como esperar a que se den las mejores condiciones y menos las que le convienen a cada uno. Ya lo dije. La selección de candidatura fue complicada. Algunas personas eran de confianza, con ellas ya habíamos trabajado, pero otras eran totalmente desconocidas.

52. Recuerdo en particular la noche del 14 al 15 de junio, de un jueves a un viernes. Llegué muy cansado a la reunión para concretar las candidaturas; al día siguiente empezaba su inscripción en los tribunales electorales. Me había despedido minutos antes del Ministerio. En ese momento presenté los ejes de mi gestión y dejé un documento para la acción en el corto, mediano y largo plazos: la Agenda Energética 2007-2011. De allí fui a la base aérea en Quito. Nos reunimos con el presidente de la República, quien llegaba de alguno de sus viajes al exterior. Allí nos concentramos para concluir la elaboración de las listas. No había tiempo que perder. Al día siguiente teníamos que inscribir las candidaturas nacionales, dos días más tarde las provinciales. En ese momento llamábamos por teléfono a algunas personas para que acepten las candidaturas... por eso algunas personas, ante la premura planteada, rechazaba la oferta o en otros casos, ciertas candidaturas luego fueron una sorpresa... nos equivocamos en el proceso de selección...

53. Recuerdo que en esa reunión me quedé dormido, estaba agotado. Creo que Rafael también se durmió un rato. En fin, la selección fue hecha en base a personas conocidas no sólo por su filiación política con el cambio propuesto, sino en base a algunas encuestas provinciales, y primaron algunas relaciones personales. Anoto, como dato al margen, que no tuve tiempo para proponer nombre alguno, salvo la de mi suplente, la doctora Juana Ramos. Insisto hasta el cansancio, no con el ánimo de justificar nada, ese era el producto de un proceso político naciente, sin bases sociales consolidadas, que tampoco tuvo la capacidad para procesar una gran alianza con las fuerzas sociales revolucionarias más representativas; algo que se debió también a la tozudez de muchas de esas fuerzas, cabría recordar.

c) Representación indígena

▪ *Tú, que eras muy cercano al movimiento indígena, ¿te preocupaste que hubiese una suficiente representación de este sector en la asamblea?*

54. —En nuestras listas había algunos representantes indígenas, como Mónica Chují, cercana a la Conaie y que había sido secretaria de comunicación del presidente Correa, como Pedro de la Cruz, líder de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN), cercano al Partido Socialista. Con de la Cruz ya había trabajado desde mucho tiempo atrás; compartimos varios procesos de lucha en años anteriores. En nuestra lista había otros compañeros y compañeras indígenas, desconocidos para mí en ese entonces.

▪ *¿Y los candidatos de Ecuarunari?*

55. —Ecuarunari forma parte de la CONAIE, la mayor organización indígena del Ecuador, habría que señalar. El movimiento indígena, a través del Pachakutik, presentó sus propios candidatos.

▪ *¿Por qué quisieron ir por separado?*

56. —Entonces, no se propuso una alianza con los indígenas; este esfuerzo falló ya en la candidatura a la Presidencia de Rafael Correa en el año 2006. Para la Asamblea Constituyente, una vez más, cada uno corrió por su lado, pero con objetivos y tesis comunes en muchos puntos. Recuerda que nosotros levantamos las tesis de los movimientos sociales. No las inventamos con la candidatura de Correa.

57. En ese momento Alianza País contaba con mucha fuerza. Formaba un gobierno que había empezado a revolucionar el Ecuador. Sentíamos cómo crecía vertiginosamente el respaldo popular. Sabíamos que no necesitábamos una alianza, en realidad en ningún momento se trató de propiciarla. Los compañeros de la directiva de Alianza País no la deseaban. A mí sí me hubiera gustado tener una alianza electoral más fuerte.

58. Algo que a la postre logré —disculpa por hablar en primera persona del singular. En la Asamblea Constituyente, en Montecristi, me empeñé activamente en conformar un frente mucho más amplio. A los 80 asambleístas de Alianza País sumamos —en muchos temas— los cinco de Pachakutik, los tres del Movimiento Popular Democrático (MPD) y los representantes de otros grupos menores, incluso, de la RED de León y Marta Roldós. Las sucesivas votaciones en la Asamblea demuestran, en los hechos, que ese esfuerzo dio resultado. La Constitución misma, cuando ya se había perdido mucho del espíritu democrático reinante en los siete primeros meses de trabajo, fue aprobada por 94 asambleístas, no sólo por los 80 de nuestro movimiento. Hubo 32 votos en contra y 4 ausentes.

▪ *¿Cuántos representantes tuvo el movimiento indígena en la asamblea?*

59. —Sólo cinco de los 130 asambleístas.

▪ *Algunos candidatos poco tenían que ver con nuestros principios*

60. —La selección de candidaturas, como te dije, fue bastante improvisada. Algunas personas que figuraron en la lista nunca deberían haber estado allí: no tenían nada que ver con nuestros principios revolucionarios. Conformadas las listas, me preocupé mucho de transmitir dichos principios y propuestas a los candidatos y a las candidatas. Por Internet les había distribuido nuestra propuesta de cambios radicales, el Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011. Cuando empezamos la Asamblea dispuse la impresión de 80 ejemplares de dicho Plan, que luego lo entregué a cada uno de los y las asambleístas. Constate entonces que muchos no se dieron ni siquiera el trabajo de leer el Plan de Gobierno, cuyas tesis teníamos que cristalizar y defender. Incluso había varios asambleístas constituyentes, que ahora son legisladores, que no han entendido cuáles son los ejes de “*la revolución ciudadana*”.

▪ *¿Cuántos candidatos presentó el movimiento indígena?*

61. —Había que presentar candidatos en listas nacionales y provinciales. No recuerdo en este momento si ellos presentaron sus candidaturas en todas las provincias. Nosotros si presentamos candidaturas en todas las provincias y a nivel nacional. Había una lista nacional y listas a nivel provincial en las que el número de candidatos variaba dependiendo de la población de cada provincia. Además, se eligieron seis asambleístas por la emigración, como te comenté antes.

▪ *¿O sea que el movimiento indígena sólo sacó 5 de 130?*

62. —Así fue. Nosotros tuvimos una amplísima votación. Logramos las dos terceras partes de miembros de la Asamblea.

4) FORMA EN QUE PARALIZARON EL CONGRESO

▪ *¿Y qué pasó con el Congreso Nacional?*

63. —Se dio una gran discusión sobre qué hacer con el Congreso. Había compañeros que proponían disolver el Congreso. Otros se oponían a hacerlo para no dejar flotando en el aire la idea de que se había producido un golpe de Estado en Ecuador.

64. Lo que yo si tenía claro es que de ninguna manera podía funcionar el Congreso en paralelo con la Asamblea. Teníamos presente los problemas que esa dualidad estaba provocando en el proceso constituyente boliviano, que se realizaba en paralelo al nuestro. Nosotros empezamos después y concluimos antes que en Bolivia. Recordábamos también lo que sucedió en el Ecuador en el año 1998, cuando el Congreso, en contubernio con el encargado del poder de la época, desalojaron a la Asamblea del edificio donde estaba sesionando...

65. Al final el asunto era cómo paralizábamos el Congreso. No lo disolvimos, pero lo hicimos entrar en receso mientras duraba la Asamblea Constituyente y hasta que el pueblo ecuatoriano se pronunciara en la consulta popular para aprobar o negar la nueva Constitución. Este fue otro de los grandes triunfos democráticos: antes, luego de una asamblea constituyente, las constituciones eran aprobadas directamente por los y las asambleístas constituyentes, y entraban automáticamente en vigencia. Ahora no: el pueblo tenía que ratificar lo que habíamos hecho.

66. Al Congreso Nacional lo mandamos de vacaciones. Los diputados en vacaciones tenían potencialmente la posibilidad de volver al Congreso, si la mayoría del pueblo no aprobaba la nueva Constitución. Ésa fue una salida tomada en base a los poderes constituyentes que asumió la Asamblea, que tenía como objetivo impedir que siguiese funcionando el Congreso y que se transforme en un estorbo para el proceso constituyente.

67. Nosotros habíamos estudiado mucho los procesos constitucionales de América Latina y, por cierto, los ecuatorianos. No podíamos correr el riesgo de que el poder constituido pudiese boicotear al poder constituyente, aquel poder que va a crear algo nuevo. Por eso habría sido intolerable que el poder constituyente, el elegido en septiembre del 2007, conviva con un poder constituido, que, además, fue deslegitimado cuando no presentamos candidaturas a las diputaciones en el año 2006. Lo nuevo, lo revolucionario, no puede estar sujeto a lo viejo. La fórmula fue dejarles en receso a los legisladores del viejo congreso hasta que el pueblo se pronuncie.

▪ *¿Y les seguían pagando?*

68. —No, no se les pagaba. Si no hacían nada, si estaban de vacaciones, ¿por qué les íbamos a pagar?

▪ *Yo pensé que tal vez al pagarles habían cedido...*

69. —No, ellos no cedieron nada. Algunos diputados trataron de interrumpir y de boicotear el proceso constituyente. Fueron incluso al parlamento latinoamericano, al parlamento mundial. Allí nosotros logramos parar su ofensiva con algunos delegados nuestros.

5) ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DENTRO DE LA ASAMBLEA

a) *Conducción*

▪ *Tú me dijiste que sacaste la primera mayoría, ¿automáticamente el que sacaba la primera mayoría era el que presidía la asamblea?*

70. —No, los tres primeros más votados presidían la junta directiva en la sesión de constitución de la Asamblea Constituyente.

▪ *¿Quiénes fueron esos tres?*

71. —Alberto Acosta, Fernando Cordero y Aminta Buenaño, los tres de Alianza País, en ese orden. Fernando Cordero, conocido político, fue dos veces alcalde de Cuenca, ocupó el tercer lugar en la lista nacional por aquello de la equidad de género, pero sacó más votos que Aminta Buenaño.

72. Para preparar el funcionamiento de la Asamblea, además de las continuas reuniones de los y las asambleístas de Alianza País, tuvimos una primera reunión preparatoria en la Universidad Andina Simón Bolívar, en Quito. Justo en la misma sala en donde concluyeron los debates de la anterior Asamblea en 1998, luego de que ésta fuera expulsada de la Academia de Guerra del Ejército, en Sangolquí.

73. Posteriormente, en la reunión constitutiva de la Asamblea Constituyente en Montecristi, el 29 de noviembre del 2007, fui electo presidente de dicha Asamblea por una altísima votación. Para mí fue muy grato obtener el voto incluso de muchos de los asambleístas de la oposición, muy pocos se abstuvieron y ninguno votó en contra. Al día siguiente, el 30 de noviembre, justamente a los 10 años exactos del día de las elecciones para la anterior Asamblea, cuando no logré los votos necesarios para ser asambleístas, se inauguró la Asamblea Constituyente de Montecristi.

b) *Diez mesas de trabajo*

▪ *Cuéntame ¿cómo se realizó el trabajo dentro de la asamblea?*

74. —Organizamos 10 mesas de trabajo que abordaban —creíamos nosotros— la totalidad de los temas. Ahora, ex post, podría sugerir algunos ajustes. La idea era englobar los 10 temas más importantes desde la lógica de los cambios propuestos para desde allí trabajar, asegurando una amplísima participación de la ciudadanía...

▪ *¿Cuáles eran los 10 temas de las mesas?*

75. Estos temas eran: (1) Derechos fundamentales y garantías constitucionales; (2) Organización, participación social y ciudadana; (3) Estructura e instituciones del Estado; (4) Ordenamiento territorial y asignación de competencias; (5) Recursos naturales y biodiversidad; (6) Trabajo, producción e inclusión social; (7) Mesa de régimen de desarrollo; (8) Justicia y lucha contra la corrupción; (9) Soberanía, relaciones internacionales e integración; y (10) Legislación y fiscalización.

c) *Una comisión de la Asamblea reemplaza al Congreso*

76. —Había también una mesa encargada de las cuestiones jurídicas contingentes, conformada, como cada una de las otras mesas, por 13 asambleístas, en cada caso con 8 asambleístas de nuestro movimiento, que trabajaban los temas legales del momento. Por ejemplo, impulsamos una reforma tributaria, que se aprobó en una acalorada jornada el 28 diciembre 2007, en la que la Asamblea fue

rodeada por asalariados de Álvaro Noboa, asambleísta, el hombre más rico del Ecuador, quien quería parar dicha reforma a como dé lugar para que no se reajusten los tributos.

77. En esa mesa se aprobaban los proyectos de ley o, sobre todo, se los receptaba si provenían del ejecutivo, para luego aprobarlos en el pleno de la Asamblea.

d) El tema del Estado plurinacional

▪ *Y el tema del Estado plurinacional ¿fue objeto de una comisión aparte?*

78. —Era parte de la comisión que trataba el tema del Estado, la comisión número tres. Pero en realidad se lo discutió en diversos espacios paralelos a la Asamblea y por cierto en el pleno de la misma.

e) Asamblea Constituyente con amplia participación

79. —Es importante anotar algo, como punto de comparación con la Constitución de 1998. Esta Asamblea funcionó, como lo mencioné antes, en la Academia de Guerra del Ejército y su producto fue una constitución acuartelada. Se le impuso límites militares y límites de tiempo para el debate. La participación ciudadana fue reducida; hubo poca participación real. Lo que sí hubo fue un *lobby* impulsado por algunos grupos sociales con capacidad de hacerse oír: el movimiento indígena, el movimiento campesino, el movimiento de mujeres, los ecologistas. Todos ellos hicieron oír su voz y consiguieron algunos avances.

80. Nuestra Constitución fue producto de un ejercicio democrático de amplia participación ciudadana. Abrimos las puertas a todos los sectores, hago énfasis en este punto. Si la Asamblea de 1998, la de Sangolquí, una población cercana a Quito, fue acuartelada, la Asamblea de Montecristi fue ciudadanizada, fue de puertas abiertas. Si la gente no podía llegar a Montecristi por lo alejado del lugar, la Asamblea, a través de sus Mesas Constituyentes, buscó a la gente, llevó el debate al pueblo.

81. Montecristi —donde funcionó la constituyente— es un pueblito muy pequeño entre Manta y Portoviejo. Una población de unos 25.000 habitantes con muchas limitaciones, pero con una gente comprometida y amable. Su entusiasmo, su hospitalidad, su respaldo e, incluso, su tolerancia, fueron importantes pilares para completar la tarea.

82. Su selección no fue una casualidad. Fue un gesto simbólico importante porque allí nació Eloy Alfaro, el líder de la revolución liberal. La única real revolución que registra la historia en el Ecuador. Queríamos dar esa señal a partir de esa referencia histórica. Incluso, junto a las instalaciones de la Asamblea, construida en tiempo récord para el efecto, se colocaron en una mausoleo especial parte de las cenizas de Eloy Alfaro.

83. A pesar de lo alejado que se encuentra Montecristi y de las precarias condiciones existentes en ese lugar, se recibió a más de 150 mil ecuatorianos y ecuatorianas, sobre todo en los siete primeros meses que funcionó la Asamblea. En el octavo mes cambió el ritmo el trabajo, se perdió mucho de la participación ciudadana...

84. Fue interesante ver como llegaba la gente: individuos o colectividades, movilizaciones de cientos, de miles o aún de muy pocas personas con sus propuestas de cambio, llenas de ilusiones y expectativas. También llegaron representantes de las oligarquías preocupados por los cambios que se estaban diseñando en forma democrática y transparente. Recibimos más de 3.000 propuestas de todo tipo y de todos los sectores.

f) Comisiones de trabajo recorren el país

85. —Y no sólo llegaba gente a Montecristi, sino que, tal como te acabo de comentar, hubo una amplísima participación también en el resto del país, porque las Mesas Constituyentes se desplazaron a todas las provincias, fueron a muchos cantones y estuvieron muchísimas parroquias del país. La Asamblea, muchos de sus asambleístas —yo diría que la mayoría— asumieron con verdadera responsabilidad su tarea constituyente e incluso trabajaron los fines de semana en sus provincias convocando a reuniones los sábados y los domingos, cuando no había debates en Montecristi.

86. Hubo una amplia participación ciudadana y eso fue muy enriquecedor. Hay algunos temas en la Constitución donde esa participación ciudadana se plasmó en textos concretos, por ejemplo, en el tema del manejo del agua. En ese debate participó el movimiento indígena y el Foro de los Recursos Hídricos defendiendo el agua como un derecho humano, mientras que los representantes del mercado lo hacían directa o indirectamente contando con el respaldo inclusive de un par de asambleístas de nuestra bancada. Todos ellos fueron actores directos en esta discusión. Así te podría mencionar muchos otros temas de la Constitución que fueron discutidos ampliamente con la sociedad, como fue la cuestión de la descentralización y autonomías.

6) BÚSQUEDA DE PLAZO MAYOR TERMINA CON MARGINACIÓN DE ALBERTO ACOSTA

▪ *Me interesa mucho lo que ocurrió con la Ley de aguas, pero dejemos eso para más adelante, quisiera que ahora me explicaras qué pasó en el momento que tú dices que cambió el ritmo, ¿se había puesto un plazo y ese plazo quedó corto?*

a) Plazo inicial de 6 a 8 meses

87. —Mira, desde el comienzo yo pensé que el plazo de seis a ocho meses era un tiempo muy corto para un verdadero debate constituyente. Esa discusión se dio muy temprano en el buró político de Alianza País. Pero allí se decidió que teníamos poco tiempo para poder abrir una discusión más larga. Aceptamos el reto del momento: *“Este es un proceso revolucionario, democrático, pacífico y rápido, no nos podemos dilatar, tenemos que obtener resultados lo antes posible en la Asamblea Constituyente”*, nos dijimos.

88. Además, había un mandato popular, fijado el día 15 abril del 2007, en el referéndum que se hizo para llevar adelante la convocatoria de la Asamblea. Allí se estableció un plazo de seis meses para concluir la tarea, con dos meses más de prórroga, si no alcanzaba el tiempo previsto.

b) Razones por las que no se pudo cumplir

89. —Hice lo que mejor pude para cumplir con los seis meses. Fue un proceso agotador. Trabajaba muchas veces desde antes de las seis de la mañana. Y la mayoría de los días los debates dentro y sobre todo fuera de la Asamblea se prolongaban hasta avanzadas horas de la noche, incluso hasta la madrugada. Fue un ritmo increíble. Había que moverse por todas partes del país, había que abordar mil temas, había que hablar y discutir con muchas personas. Muchos asambleístas, por cierto no todos, aceptaron con decisión este reto. Su aporte fue vital para los logros conseguidos, inclusive por parte de quienes hicieron una oposición franca y propositiva. Por cierto que hubo otros que sólo fueron a boicotear el proceso.

90. Quizás nos demoramos más de lo previsto inicialmente por haber abierto la puerta a la ciudadanía. Además, la selección de nuestros asambleístas no nos garantizó una suficiente y adecuada calidad de gente para el debate constituyente. No todos estaban en capacidad de asumir el reto y no todos tenían el mismo interés por entrar al debate constituyente. Había muchos asambleístas, e incluido algunos asesores en las filas de nuestro movimiento, que estaban pensando en ser ministros, diputados, gobernadores, prefectos, alcaldes, o cualquier otra cosa.

91. Una mención especial merece el grupo de asesores que me acompañaron en la Presidencia de la Asamblea. A riesgo de olvidarme de alguno de ellos y ellas, siempre recordaré con gratitud el apoyo, entusiasmo y capacidad, pero sobre todo la amistad y compromiso de: Paco Rohn, quien fue el gran coordinador del grupo y un pilar formidable en el debate constituyente; Hugo Jácome, que me acompañó permanentemente y que trabajó incansablemente, especialmente en la mesa 7; Esperanza Martínez, con quién soñamos en un mundo en el que los seres humanos convivan armónicamente con la Naturaleza; Edwar Vargas, que aportó decididamente para procesar las propuestas del mundo indígena; Jaime Atienza, un amigo español que nos acompañó decidida y voluntariamente en este proceso; a más de María Fernanda Espinosa, Dania Quirola, David Villamar... A este grupo se sumó el equipo de la Secretaria de la Asamblea, presidido por su secretario, Francisco Vergara, que fue uno de los puntales para desarrollar y revisar los textos constitucionales, mandatos constituyentes e incluso las leyes. Aprovecho también para agradecer a los asesores de la CEPS (Corporación de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad de Valencia),; nunca estuvieron más de tres asesores de la CEPS al mismo tiempo, trabajando de manera entusiasta y respetuosa con el resto de asesores de la Presidencia y de la Asamblea. A los compañeros de la CEPS, por lo demás, la gran prensa y la oposición, que ya no sabía qué inventar para boicotear la Asamblea Constituyente, se les acusaba injustamente de ser los autores del texto aprobado en Montecristi.

92. Debe quedar constancia —al final del día quedó absolutamente demostrado— que los y las asambleístas elaboramos artículo por artículo la nueva Constitución, en lo que a los textos aprobados en el pleno de la Asamblea se refiere. Sin embargo, en su redacción final, la Constitución sufrió de varias fallas e incoherencia por efecto sobre todo del apuro con que se trabajó.

93. Como a los cinco meses de sesiones me di cuenta que el tiempo se veía estrecho. Por eso comenzamos a preparar la ampliación de dos meses prevista en el estatuto de convocatoria de la Asamblea. Lo conseguimos. Pero fue insuficiente. A los siete meses de iniciado el trabajo me reuní con el buró político de Alianza País y en forma directa con el presidente de la República. Allí solicité más tiempo para concluir la Asamblea Constituyente, concretamente un mes más. Insisto en esto del mes adicional, puesto que se ha dicho que requería seis meses más; incluso Gustavo Larrea en un libro publicado sobre el proceso vivido desde el año 2006, afirma que yo habría intentado prolongar la Asamblea hasta enero del 2009. Eso es absolutamente falso.

94. Con un mes más podríamos haber concluido el debate constituyente con calma al interior de la Asamblea, sin disminuir el ritmo del debate en la sociedad. Incluso, la comisión de redacción de la nueva Constitución habría contado con seis semanas para trabajar con tranquilidad y no con nueve días, que fueron con los que a la postre pudo contar para esa compleja tarea.

c) Riesgos que se corrían si se ampliaba el plazo

95. —Pero el buró político se puso nervioso y el presidente también. Recuerda que se había introducido una disposición inexistente en otros procesos constituyentes: terminada la Constituyente en Montecristi, el pueblo, en un referéndum, debía aprobar o rechazar la Constitución. Ellos opinaban que cualquier decisión para ampliar el plazo podía poner en riesgo el futuro de la Asamblea Constituyente. Entiendo las preocupaciones de los compañeros del buró. Aplazar la conclusión de la Asamblea podía deslegitimarla frente al pueblo que había aprobado un plazo de duración de la misma de hasta ocho meses. Había recelos de que por eso nos pasasen factura en el referéndum. Había también temores de que la oposición nos dejase solos a nosotros, intentando deslegitimar la Asamblea. Si eso ocurría, nosotros, los y las asambleístas que trabajábamos por el cambio, teníamos toda la legalidad para seguir sesionando, pero la oposición, orquestada permanentemente por la gran prensa, habrían tratado de hacer aparecer como que la nueva

Constitución no había sido discutida por los representantes de toda la sociedad. Eso sucedía en esos días en Bolivia.

▪ *O sea que ese podría ser un argumento usado por la oposición para retirarse...*

96. —Para retirarse y para hacer campaña contra la Constitución, levantando la tesis de la ilegitimidad al no haber respetado el mandato popular. Por estas razones el buró político me pidió que cambiara el ritmo. El presidente públicamente ya me había acusado de que yo era demasiado demócrata, que le daba la palabra a todo el mundo, porque yo sí escuchaba a todos. Para mí es un punto de partida de la democracia escuchar a todos. Respetar la opinión de todos. Procesar las propuestas de todos. Yo respondí que no cambiaría ni de estilo, ni de ritmo, que si continuaba como presidente, la Asamblea debía durar un mes más, a lo sumo.

d) Acosta deja la presidencia, pero sigue activo

97. —Entonces me pidieron que me hiciera a un lado. No tuve ningún inconveniente en dar un paso a un costado y seguir caminando en el proceso. No fui a la Asamblea para lucirme personalmente, sino para apoyar el proceso. Te soy franco, me dolió mucho personalmente. Si bien inicialmente no quise ser asambleísta —ya te comenté que habría gustado seguir frente al frente del Ministerio de Energía y Minas—, sí deseaba fervientemente, luego del trabajo cumplido, firmar la Constitución en mi calidad de presidente de la Asamblea. Sin embargo, cumpliendo con el mandato popular me quedé como asambleísta y seguí peleando por el cambio en la Asamblea. Sólo un día no cumplí con mi tarea: siendo ya sólo asambleísta, me escapé a visitar a mi última hija, en Galápagos, el día que ella cumplía 20 años.

98. En síntesis, más allá de varias diferencias de fondo con el presidente Correa, me retiré de la Presidencia cuando se decidió dar prioridad al cumplimiento del plazo, sacrificando la calidad del debate y la calidad misma del texto constitucional. En el último mes de la Asamblea se perdió mucho en la calidad del debate, e inclusive en la participación ciudadana.

▪ *Alberto, mirando en perspectiva ¿tú consideras que el planteamiento del buró político era justo o no?*

99. —Yo creo que no era correcto, los compañeros se pusieron nerviosos. Se equivocaron.

▪ *¿Y si hubiese ocurrido lo que ellos temían?*

100. —Supongamos que se hubiese retirado la oposición retrógrada, de todas maneras habríamos sesionado con más de 100 asambleístas de los 130. Podríamos haber perdido legitimidad al no cumplir el plazo, pero habríamos ganado mucha más legitimidad con un texto constitucional de mejor calidad. Incluso, si hubiésemos mantenido la intensidad del debate público y la participación de la sociedad, de los movimientos sociales, es decir del pueblo en general, habríamos conseguido un respaldo consciente mucho más profundo y comprometido.

101. Hay que recordar que la actual Constitución tiene algunas fallas de redacción. La comisión de redacción trabajó nueve días a la carrera. Conozco compañeros de dicha comisión que se pasaron 48 horas frente a la computadora, sin dormir. Hubo errores, equivocaciones, se perdieron algunos puntos aprobados en el pleno. Recordemos que cuando yo terminé mi función como presidente, la Constitución tenía prácticamente listos más de 550 artículos, aprobados en el pleno o en las mesas constituyentes. Luego se redujo a 444 artículos.

102. Para mí, lo correcto habría sido que la comisión de redacción tuviese una oficina totalmente aislada del ejecutivo y de los asambleístas o sus asesores. Había previsto un esquema que aseguraba su independencia. Tenía ya seleccionado un grupo de personas de altísimo nivel en sus campos específicos para asumir la tarea; grupo que no fue del agrado del presidente Correa, por lo demás.

Ellos habían asumido el compromiso de trabajar sin ninguna influencia externa, como sucedió en algunos puntos con la comisión que redactó la Constitución. Esa influencia explica también por qué perdió en calidad el texto constituyente.

e) A pesar de todo, un balance muy positivo

103. —A pesar de todo, con todos los problemas señalados, estoy satisfecho. No ha habido en la historia constitucional un proceso democrático tan amplio y profundo. Es la Constitución más ecuatoriana de todos los tiempos. Es una Constitución de vanguardia en el mundo, piensa en los Derechos de la Naturaleza, para mencionar apenas un punto. Es una Constitución revolucionaria en tanto caja de herramientas para construir una democracia radical. Recuerda siempre que el socialismo es un proceso de democracia sin fin.

104. Quedaron, sin embargo, algunos problemas pendientes o mal tratados. Por ejemplo, la restricción de los derechos a los trabajadores del sector público. Cuando todavía era presidente tenía un idea de cómo se podía resolver este tema, al final del debate constituyente. A la postre, cuando ya no era presidente, ya no pude hacer nada al respecto...Ya había hablado con algunos asambleístas para introducir los cambios, pero con la velocidad con la que se aprobaba todo en los últimos días, ya no hubo tiempo para hacer esos correctivos.

105. Por eso sostengo que si se hubiese aceptado la prórroga, habríamos tenido un mejor texto constitucional. La Constitución misma se habría aprobado con una votación mucho mayor. Hay que tener presente que la política de respeto a la oposición y a la opinión de los otros daba sus frutos. En el transcurso del debate constituyente fuimos minando paulatinamente a otros bloques, sin que medie ningún ofrecimiento o propuesta de ningún tipo. Así sumamos aliados a nuestra causa o al menos debilitamos alguno de los grupos más retardatarios.

7) APRENDIZAJE

■ *Ahora, haciendo un balance de todo el proceso, ¿qué enseñanzas sacas para futuros procesos en otros países y qué no harías de nuevo?*

a) No me arrepiento de nada de lo hecho

106. —A pesar de las dificultades y problemas, a pesar del distanciamiento con el presidente Correa y de los injustificados ataques que de él he recibido, si se podría retroceder de alguna manera al año 2006, volvería a trabajar con el mismo entusiasmo. Con seguridad sería menos ingenuo. Y por cierto me comprometería aún mucho más con aquella visión política que me inspiró en Montecristi: construir democráticamente una sociedad democrática. No hay otro camino. Sin democracia no hay revolución, y sin revolución no hay democracia.

107. No te olvides que a pesar de lo duro que fue para mí separarme de la Presidencia de la Asamblea, seguí de asambleísta apoyando el proceso desde adentro, como un asambleísta más. Luego cuando terminó la Asamblea caminé por todo el país, trabajando por la Constitución. Mientras que el Movimiento País y el gobierno hacían su campaña, yo hice la mía, que fue siempre la misma: conseguir la aprobación de la nueva Constitución. Recorrí gran parte del Ecuador.

b) Se requiere una mínima estructura orgánica

108. —Ahora, respondiendo a tu pregunta acerca de las enseñanzas obtenidas, creo que para llevar adelante un proceso constituyente, un proceso revolucionario, es necesario contar con una mínima estructura orgánica que sirva de base para un movimiento o partido político. No me aferro a la tesis de un partido o un movimiento, dependerá de qué se quiere hacer y cómo se quiere hacer. Pero tiene que haber una estructura orgánica y algún mínimo de reglas que permitan el funcionamiento; es decir una institucionalidad democrática como base del trabajo colectivo.

109. Por ejemplo, no estoy para nada de acuerdo con que el buró político se conforme dependiendo de lo que está pasando por la cabeza del presidente de la República, con sus humores o simpatías coyunturales. Hoy es él quién nombra y decide qué personas están en el buró político. Está bien que se invite ocasionalmente a algunas personas de conformidad con los temas a tratar, pero siempre habría que contar con un grupo de personas elegidas desde las bases del movimiento o partido.

▪ *Seguro que te sentías herido por la situación...*

110. —Sí, estaba molesto, pero continué trabajando. Nunca bajé la guardia. Trabajé con todo entusiasmo y con la misma intensidad de siempre para conseguir el triunfo en el referéndum del 28 de septiembre del 2008. Trabajé como cualquier militante. Recorrí el país en todos los medios de locomoción posibles para apoyar la Constitución. Debatí con la oposición a lo largo y ancho del país. Solo en dos provincias me recibieron los compañeros del Movimiento País con banderas, con entusiasmo... en las otras provincias no me regresaban a ver, tal vez había instrucciones de no tomarme en cuenta...

▪ *Todo es muy triste ¿no?*

111. —Sí, claro todo eso pasa en la vida política.

c) Muy herido por discurso del presidente Correa de enero 2010

112. —A mí lo que me molestó fue la reacción del presidente Correa, tan descomedida, desmedida, injusta, en su discurso de enero del 2010, cuando él toca el tema del ITT, aquella iniciativa revolucionaria a nivel mundial para dejar un 20% de las reservas petroleras ecuatorianas en el subsuelo, a cambio de una contribución internacional sostenida en el principio de la corresponsabilidad: los países ricos, los mayores contaminadores del planeta, están conminados a aportar en una mayor medida en la construcción y financiamiento de las acciones para frenar los impactos provocados por los cambios climáticos...

d) Ecologistas infantiles

▪ *¿Te estás refiriendo al discurso en el aniversario de la revolución? Yo estuve allí...*

113. —Sí. Allí dijo cosas que no se ajustan a la verdad. Alguien debe haberle calentado la cabeza al presidente, alguien debe haberle dado información equivocada y él no tuvo la capacidad de llamarle a su amigo y decirle: “*Explícame, ¿qué pasa, en qué estamos?*” Él ha repetido, incluso luego de la serie de epítetos de enero pasado, que soy su gran amigo y su maestro... Pero, ¿se puede hablar de amistad cuando se trata a su amigo de esa forma?

▪ *¿Te refieres a cuando él habla de los ecologistas infantiles?*

114. —A mí se me acusó desde el principio de ser ecologista infantil, seguramente para marginar o minimizar mi defensa de la Naturaleza.

▪ *¿Desde el principio?*

115. —Sí, Correa atacó a estos grupos el día inaugural de la Asamblea.

e) Discurso inaugural de Correa pone límites a la Asamblea Constituyente

116. —Ese discurso nos dejó a muchos pensando. Yo particularmente —y se lo dije alguna vez a Rafael— considero que fue su peor discurso: estableció límites a la Asamblea Constituyente. Arremetió, sin argumentos, cerrando la puerta al debate, en contra de los que él considera son ecologistas e izquierdistas infantiles. En esa ocasión no habló en contra de los indigenistas infantiles. También asumió posiciones en contra del aborto, en contra del matrimonio entre homosexuales, e insistió en que el nombre de Dios debía constar en la Constitución. Él dijo que si

se aprobaba el aborto, que si se habría la puerta al matrimonio homosexual y no estaba el nombre de Dios en la Constitución, él sería el primero en votar en contra de su aprobación...

117. Eso lo dijo el 30 noviembre del año 2007, el día en que se inauguró la Asamblea en Montecristi, en un acto solemne y emotivo. Correa, sin debatirlo en el buró político, puso límites a la Asamblea Constituyente. Ese fue un grave error.

118. Conociendo la capacidad de Rafael Correa esperaba un discurso que invite a la discusión democrática amplia, que abra la puerta del proceso con optimismo. Una Asamblea Constituyente, no nos olvidemos nunca, sobre todo si quiere sacudir y derribar las viejas estructuras de un país, es el espacio por excelencia para crear, para pensar, para construir. Insisto, una vez más, la Constitución es un proyecto de vida en común de un pueblo, que sirve de hoja de ruta para impulsar los cambios y tiene, además, que generar la institucionalidad para dichos cambios.

▪ *¿Cómo reaccionaste y cómo reaccionaron los asambleístas ante este discurso?*

119. —Muchos con una gran frustración. Tan duro fue el impacto, que no logramos procesar de una manera acertada esos temas en donde puso los límites el presidente Correa. Ese fue un capítulo doloroso. Provocó desgarramientos dentro de Alianza País, entre los asambleístas me refiero.

3. ¿EL GOBIERNO CONTRA LA CONSTITUCIÓN?

120. —Me ha costado mucho tiempo llegar a aceptar que hay una suerte de proceso impulsado desde el gobierno contra la Constitución de Montecristi, en contra de su propia Constitución. Hay una Ley de minería que está en contra de la Constitución, hay una Ley de Soberanía Alimentaria que además no aborda nada de lo de fondo y que también está en contra de la Constitución y ahora la Ley de Aguas ... ¡Es dramático!

1) TERGIVERSACIONES DE LA CONSTITUCIÓN EN LA LEY DE AGUAS

▪ *Tú estabas planteando que la Ley de aguas no respetaba la Constitución, ¿podrías argumentar más sobre éste tema?*

121. —La Constitución es muy clara en relación al tema del agua.

122. El agua fue declarada en la Asamblea Constituyente de Montecristi como un derecho humano fundamental. El agua, entonces, no puede ser vista como un negocio. Por eso, al inicio del texto constitucional se estableció, en el artículo 12, que “el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye un patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida”.

123. La trascendencia de estas disposiciones constitucionales es múltiple. En tanto derecho humano se superó la visión mercantil del agua y se recuperó la del “usuario”, es decir la del ciudadano y de la ciudadana, en lugar del “cliente”, que se refiere solo a quien puede pagar. En tanto bien nacional estratégico, se rescató el papel del Estado en el otorgamiento de los servicios de agua; papel en el que el Estado puede ser muy eficiente, tal como se ha demostrado en la práctica. En tanto patrimonio se pensó en el largo plazo, es decir en las futuras generaciones, liberando al agua de las presiones cortoplacistas del mercado y la especulación. Y en tanto componente de la Naturaleza, se reconoció en la Constitución de Montecristi la importancia de agua como esencial para la vida de todas las especies, que hacia allá apuntan los Derechos de la Naturaleza.

124. Ésta constituyó una posición de avanzada a nivel mundial. Dos años después de la incorporación de este mandato constituyente referido al agua, el 28 de julio del 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la propuesta del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declarando “*el derecho al agua segura y al saneamiento como un derecho humano*”.

125. El actual proyecto de ley del agua no es privatizador, lo reconozco paladinamente, pero tampoco es desprivatizador. ¿Qué quiere decir esto? Que está bien que no se abra la puerta a la privatización, pero tienes que dar paso, como manda la Constitución, hacia una profunda redistribución de la tierra y del agua

▪ *Explícame por qué dices eso.*

126. —Te explico: La tendencia monopolizadora del agua en el agro es notoria. La población campesina, sobre todo indígena, con sistemas comunales de riego, representa el 86% de los usuarios. Sin embargo, este grupo apenas tiene el 22% de la superficie regada y accede apenas al 13% del caudal. Mientras que los grandes consumidores, que no representan el 1% de unidades productivas, concentran el 67% del caudal.

127. Para un indígena es muy difícil acceder al agua, para un terrateniente es muy fácil. Los terratenientes tienen agua incluso para sus piscinas o lagos artificiales para su diversión, cuando los campesinos no tienen agua para cultivar sus parcelas, que son pequeñas o de tierras poco fértiles, ¡esa es la cruda realidad! Por eso tiene que redistribuirse el agua, como tendrá que redistribuirse la tierra, si realmente estamos construyendo un proyecto revolucionario.

▪ *¿En la ley no sale nada de eso?*

128. —No, no se reconoce eso. Y peor aún, ahora el presidente Correa ha dicho que esta ley no es fundamental ni prioritaria. Esto es algo más grave todavía.

▪ *¿Qué quiere decir el presidente Correa cuando dice que no es fundamental?*

129. —Que con la ley anterior basta.

▪ *¿Y qué decía la ley anterior?*

130. —La ley anterior neoliberal era privatizadora, establecía la posibilidad de privatizar el agua, de hacer del agua un producto mercantilizado. Los artículos sobre el agua de la Constitución del 2008 revierten lo establecido en la Constitución de 1998. En esa carta magna, una Constitución neoliberal, se establecía que el agua potable y de riego así como los servicios relacionados con su utilización “*podrá prestarlos directamente o por delegación a empresas mixtas o privadas, mediante concesión, asociación, capitalización, traspaso de la propiedad accionaria o cualquier otra forma contractual*”.

131. No puedo aceptar con que se mantenga la ley de los neoliberales, esa ley tiene que cambiar. Ese es un tema de fondo.

a) Ley de aguas y concesiones del gobierno

132. —El ejercicio democrático, de construcción colectiva de la nueva Constitución ecuatoriana, se enmarca en la recuperación de espacios de soberanía nacional y local. La disputa por el agua, recordémoslo, fue intensa en el país. Varios fueron los actos privatizadores. El más notable fue el de Interagua, en Guayaquil. Esta empresa sencillamente suspendió el acceso a quienes no pagan unas tarifas colocadas al antojo de los intereses privados, en función de la rentabilidad que define dónde y cómo invertir, dónde y cómo dar servicios y en dónde no.

133. Habría que anotar, por ejemplo, en este recuento de incongruencias, que resulta una violación constitucional la ampliación de la concesión a Interagua autorizada por el gobierno del presidente Correa. Me preguntó si el gobierno se ha propuesto pactar con Jaime Nebot, el alcalde de Guayaquil, el gran líder local de las fuerzas de la derecha. Sorprende también el mantenimiento de las concesiones para las embotelladoras de agua y las aguas termales, marginando a las

comunidades de su aprovechamiento. ¿Cómo podemos hablar entonces de un proceso revolucionario?

134. Esas son cosas que van debilitando el proceso de reforma y van desgastando lo que tenía de espíritu revolucionario este gobierno, que apenas se perfila como reformista...

2) LA LEY DE MINERÍA

▪ *¿Y qué pasa con la Ley de minería que tantas críticas tiene?*

135. —La Ley de minería tiene muchos errores, muchos problemas. Por ejemplo, no se respetaron los derechos colectivos establecidos en la Constitución. En el artículo 57 de ésta se establece que tiene que haber una consulta prelegislativa cuando se trate de derechos colectivos: hay que consultar a las comunidades para recoger sus criterios e incorporarlos. “*Es cierto—dirá alguien—, ya esa gente nombró a sus asambleístas, ellos tienen todo el poder*”. Pero lo que nosotros queremos no es eso, sino que haya una activa participación de la sociedad y que se escuche a todas las voces. Lamentablemente esto no está ocurriendo.

3) POSICIÓN FRENTE AL TEMA DE LA MINERÍA A CIELO ABIERTO

▪ *¿Cuál es la posición que realmente se tiene en relación con el tema de la minería?, porque yo he oído que un sector del movimiento indígena estaría en contra de toda extracción, ¿es ésta tu posición?*

a) *Contra la minería metálica a gran escala a cielo abierto*

136. —Yo estoy en contra de la minería metálica a gran escala a cielo abierto. Aquí en el Ecuador no debe haber este tipo de minería por una razón muy simple: tenemos en esos territorios una enorme biodiversidad y comunidades cuya vida puede estar en riesgo, además tenemos muchas alternativas más interesantes que la minería. Conozco un estudio de las empresas mineras —como de unas 900 páginas— que, en sus conclusiones, recomienda que los países que tengan alternativas a la minería a gran escala deben desarrollar esas alternativas y no dar paso a esa minería. Ecuador no es Chile, donde se explota mineral en un desierto. No, aquí hay una enorme biodiversidad que va a estar en riesgo. Esa es mi posición. Ahora, eso no quiere decir que no haya que poner en orden la minería existente, la minería a pequeña escala, artesanal y de subsistencia, en donde reina el caos. Recuerda que yo fui ministro de Energía y Minas y no cabe duda que hay que poner en orden esa minería existente, y allí si hay que trabajar mucho, muchísimo, para ir cambiando las cosas.

137. En Montecristi aprobamos un mandato minero para empezar a organizar el sector. Trabajé intensamente en este tema. Estaba consciente de los problemas existentes y sabía que cuando fui ministro no pude avanzar mucho en arreglar la situación. Lamentablemente el gobierno luego no cumplió la totalidad de dicho mandato. Las consecuencias de incumplimiento están a la vista: el caos se mantiene y la violencia crece.

b) *Financiar el desarrollo nacional por otras vías*

138. —Ahora, si no explotamos los recursos minerales, ¿de dónde vamos a sacar la plata para financiar el desarrollo nacional? Ese es el tema que está a la orden del día. La solución existe si hay el conocimiento y la voluntad política para enfrentar el reto.

139. Existen múltiples fuentes de financiamiento de la economía al margen de extractivismo. Empecemos por corregir las mayores disfuncionalidades existentes. Ecuador extrae petróleo, Ecuador exporta petróleo, pero Ecuador importa derivados del petróleo porque no tiene la suficiente capacidad de refinación. Y esos costosos derivados del petróleo, como el diesel, los quemamos para generar electricidad en plantas térmicas contaminantes. No aprovechamos energías alternativas y

renovables, como la hidráulica, la solar, la eólica, la geotermia, recuérdese que nosotros literalmente dormimos sobre volcanes activos. Esa es una gran tarea, transformar la matriz energética reduciendo la dependencia del petróleo y sus derivados.

140. Ahora, por ejemplo, ¿por qué no discutimos y encontramos respuestas a una serie de subsidios a los combustibles, mucho de los cuales no están beneficiando a los sectores populares, sino a los sectores más acomodados de la población? En el año 2008, los subsidios bordearon los 3 mil millones de dólares. En el año 2008 No se trata de quitar los subsidios a la bruto, es decir a lo neoliberal. No, de ninguna manera. Hay que hacerlo con creatividad, de manera selectiva. Los subsidios deben mantenerse para los grupos empobrecidos y marginados, no para los acomodados.

141. Adicionalmente, en el Ecuador, y en prácticamente todos los países del mundo empobrecido, se precisa una adecuada política tributaria. Los que más ganan y más tienen deben contribuir en mayor medida al financiamiento del Estado. Con el gobierno del presidente Rafael Correa se registra una cierta mejoría en la presión fiscal. Esta se acerca al 13% en relación con el Producto Interno Bruto. Pero todavía estamos lejos de lo que debería ser una meta aceptable. El promedio en América Latina es del 24%, el promedio del mundo desarrollado es del 44%, el promedio de Europa es del 46%. En Bolivia, para no irnos tan lejos, la presión fiscal bordea el 20%. Nuestra meta debería ser un 35%. Por lo pronto, si duplicamos la presión fiscal, con impuestos directos progresivos —impuestos a la renta, a la herencia y al patrimonio, especialmente— habríamos resuelto por mucho tiempo el tema del financiamiento sin poner en riesgo nuestras verdaderas riquezas: la vida de muchos compatriotas y de la Naturaleza.

142. Pero además, hay que avanzar en el combate a la evasión y la elusión. Por ahí también hay que avanzar, es decir en la honestidad y conciencia fiscal de la ciudadanía y en el sector empresarial.

143. Por último, cuando estamos enumerando una serie de opciones para conseguir el financiamiento que requiere la economía ecuatoriana sin destruir más la Naturaleza, recordemos que las actividades petroleras y también las mineras provocan elevados costos ambientales. Costos que, por lo demás, no entran nunca en los cálculos de rentabilidad que hacen las empresas e incluso el gobierno. Costos que luego, de una u otra manera, se los traslada de manera brutal a la sociedad. La Texaco, para recordar, había dejado pasivos ambientales superiores a los 27 mil millones de dólares, incluso hay estimaciones que duplican o triplican dicha cifra.

144. Además, hay que maximizar el ingreso del Estado por cada barril de petróleo que se extrae. Allí hay un enorme potencial para ingresos adicionales.

145. De todas maneras, tenemos que desmontar la creencia de que la renta de la Naturaleza es lo que va a resolver nuestros problemas. Nosotros hemos sido el principal productor y exportador de cacao y banano en el mundo, pero no nos desarrollamos. Exportamos todo tipo de frutas, espárragos, flores, exportamos camarones, exportamos petróleo, pero no nos desarrollamos ¿Hasta cuándo vamos a seguir siendo país-producto? ¿Cuándo vamos a ser país-inteligencia, país-conocimiento? ¿Cuándo vamos a aprovechar las capacidades de los seres humanos, individual y colectivamente hablando? ¿Cuándo vamos a hacer eso?

146. Mientras no hagamos eso, vamos a seguir presos de lo que yo llamo “*la maldición de la abundancia*”. Mientras tanto seguiremos siendo pobres porque somos ricos en recursos naturales. Y esas sociedades, sobre todo las petroleras y las mineras, tienen características perversas: economías rentistas, prácticas sociales clientelares y gobiernos autoritarios con una democracia endeble...

147. Por la vía del “desarrollismo senil”, como dice Joan Martínez Alier, no se encontrará la salida a este complejo dilema. El reto radica en encontrar una estrategia que permita construir el Buen Vivir aprovechando los recursos naturales no renovables, transformándolos en “una bendición”

como recomienda el Premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, pero sin depender exageradamente de ellos. Sólo así saldremos de la trampa de la pobreza y del subdesarrollo.

148. Sólo un ignorante o un mal intencionado podría sostener que la crítica al extractivismo implica la negación total de la utilización de los recursos naturales. No se trata de cerrar los actuales campos petroleros en explotación, pero sí de discutir seriamente sobre si conviene seguir ampliando la frontera petrolera con todos los impactos devastadores que eso significa.

II. LUCES Y SOMBRAS EN GOBIERNO DE RAFAEL CORREA

1. GOBIERNO DE CORREA SIN PREDISPOSICIÓN AL DIÁLOGO

1) NECESIDAD DE ESCUCHAR Y DEBATIR

▪ *Volviendo a la insistencia tuya de la necesidad de escuchar a la gente, a veces da la impresión de que no se valora suficientemente la importancia que tiene el que la gente se sienta escuchada...*

149. —¡Sin duda alguna!

▪ *Yo no sé por qué a veces hay tanto temor a escuchar...*

150. —Mira, aquí hay un problema grave: no hay una verdadera predisposición al diálogo. Aquí lo máximo que se logra es la socialización de los proyectos.

▪ *¿Qué significa eso?*

151. —Que los proyectos se dan a conocer a la gente. Está muy bien que se informe, pero eso no es diálogo. Diálogo implica escuchar: el respeto al otro pasa por escuchar al otro. Si tú tienes una posición sobre un tema que yo estoy proponiendo, si yo realmente quiero dialogar, tengo que escuchar lo que tú dices, es decir procesar lo que tú dices y procesarlo en función de lo que yo estoy proponiendo para ver si es o no necesario revisar mi posición o convencerte de que estas equivocado. Aquí no hay posibilidad de procesar, el presidente Correa va cerrando cada vez más los espacios de diálogo y de participación. Eso va generando tensiones y eso en concreto limita el diálogo con los movimientos sociales.

2) LOS MOVIMIENTOS SOCIALES QUIEREN SUMARSE AL PROCESO DE CAMBIO

152. —Como tú sabes, yo he estado muy cercano al movimiento indígena al movimiento sindical, a los movimientos sociales en general, desde hace muchísimos años —un par de décadas o más—. Te puedo decir que nunca he visto más predisposición de los movimientos sociales para sumarse a un proyecto de cambio como en la actualidad.

153. Es cierto que el movimiento indígena no impulsó la candidatura del presidente Correa, que el movimiento indígena puso sus propios candidatos a la Asamblea Constituyente. Pero el movimiento indígena, al igual que el movimiento sindical, los movimientos de pobladores, ecologistas, maestros, hombres y mujeres de lo más profundo del pueblo ecuatoriano, lucharon para que se apruebe la convocatoria a la Asamblea Constituyente en abril del 2007 y luego para que se ratifique la Constitución en septiembre del 2008.

154. Lamentablemente en el gobierno del presidente Correa no hay la predisposición para dialogar y elaborar colectivamente un horizonte de expectativas compartidas.

155. Puede que en el movimiento indígena o en cualquier otro movimiento social, haya personas que busquen acercarse al gobierno para obtener algún beneficio, cargo público, prebenda o cualquier otra cosa. Pero de lo que conozco, el movimiento indígena como tal, nunca buscó formar

parte del gobierno, pero sí ser parte del proceso de transformaciones revolucionarias. Quiere que se le escuche, pero se le han cerrado las puertas sistemáticamente una y otra vez.

2. PROBLEMAS DEL PRESIDENTE CORREA CON EL MOVIMIENTO INDÍGENA

156. —¿Por qué tiene problemas el presidente Correa con el movimiento indígena y los movimientos sociales y sindicales?, porque percibe, él sobre todo y algún grupo del Movimiento País, a los movimientos sociales como grupos corporativos. Eso no es correcto.

▪ *Aunque pudiera ser que se dieran desviaciones de ese tipo...*

157. —Sí, pudiera ser. Este movimiento puede haber cometido errores. Pero normalmente no busca el beneficio sólo para los indígenas sino para todos. Y pongo como ejemplo el levantamiento indígena del 2001 —aquel levantamiento que puso contra la pared al gobierno de la época—: en ese momento a los indígenas les ofrecieron una serie de beneficios para ellos como indígenas, y su mensaje fue siempre “*nada sólo para los indios*”.

▪ *Eso puedo corroborarlo yo con el testimonio de Blanquita Chancoso en el libro que estoy elaborando sobre el Pachakutik...*

158. —Yo estuve de asesor del equipo negociador... los ojos se me llenaron de lágrimas de la emoción al oír a los indígenas, a los que la sociedad blanco-mestiza había marginado, maltratado, pateado, durante 500 años, decir que nada de beneficios solo para ellos, sino para todos. Eso es lo importante.

1) POPULARIDAD DE CORREA Y MOVIMIENTO INDÍGENA

▪ *¿Cómo se explica entonces que Correa tenga tanta aceptación popular si la situación es como tú dices?*

159. —Efectivamente, las encuestas más recientes le dan un 60 al 62% de simpatía popular. Es más creo que Correa puede ser reelecto presidente de la República y que va a sortear con facilidad la revocatoria del mandato que han propuesto en agosto de este año.

a) *¿Desfase entre el liderazgo indígena y la base social indígena?*

▪ *Mucha de esa población que opina favorablemente es de origen indígena, mi pregunta es la siguiente: ¿no habrá un desfase entre el liderazgo indígena y la base popular indígena en relación con Correa?*

160. —Habría que averiguar si es cierta esa aseveración.

▪ *¿Qué dirías tú?*

161. —Que no necesariamente es así. Luego de las últimas movilizaciones indígenas, tomando en cuenta que el gobierno pretende debilitar sistemáticamente al movimiento indígena y a los movimientos sociales en general, lo cual es perverso, se mantiene aún relativamente fuerte la capacidad de movilización. Aunque no hay que minimizar el impacto que tienen las políticas sociales clientelistas desplegadas por el gobierno, que conforman una suerte de *bonocracia*

b) *Una bonocracia*

162. —No nos olvidemos que éste gobierno ha desarrollado una importante inversión social. Eso hay que destacarlo. Pero también ha fortalecido las prácticas clientelares: se entregan borregos en las comunidades, se entregan bonos y subsidios por todos lados, y lo que se va configurando es una suerte de *bonocracia*: yo te doy un bono, tú me apoyas; yo te doy un bono, tú me aplaudes; yo te

doy un bono, ya no puedes formar parte de alguna organización indígena o social, caracterizada por dirigentes mediocres como les acusa Correa insistentemente. Eso es lamentable.

163. Lo correcto en un proceso revolucionario es que éste fortalezca las organizaciones sociales para que sean ellas sean los verdaderos sujetos de cambio.

c) Inversión social del gobierno

164. —Te decía hace un instante que este gobierno tiene como mérito haber incrementado notablemente la inversión social. Esta pasa de un 4% del PIB a más de un 8% del PIB. ¡Eso está muy bien! Pero ¿cómo ha podido hacerlo?, inicialmente, porque había recursos ahorrados de la época neoliberal, después porque ha tenido los más altos ingresos petroleros de la historia—Correa ha tenido dos veces más los ingresos que el gobierno de Palacio, en el que Correa fue ministro, y tres veces más altos que los dos gobiernos anteriores—, entonces ha habido mucho dinero. Ha habido una mayor recaudación tributaria, gracias a la gestión del Sistema de Rentas Internas. Pero no se ha reducido sustantivamente la pobreza, ni se ha registrado una reducción importante de la inequidad, es más, de acuerdo a algunos últimos datos que estamos procesando, la pobreza parece que habría subido... Por este ámbito, el de la equidad social y económica, no aparece todavía “*la revolución ciudadana*”, y lo que es más grave, la concentración económica es visible en los grandes grupos económicos

2) ERRORES DEL MOVIMIENTO INDÍGENA EN EL GOBIERNO CORREA

■ *Ahora, Alberto, ¿qué errores según opinión habría cometido el movimiento indígena durante el gobierno de Correa?*

165. —Éste es un tema complejo. Necesitamos un análisis más detallado. Sin embargo, creo que un error del movimiento indígena fue haber confiado en que el presidente Correa les iba a abrir las puertas para la construcción colectiva de un escenario de expectativas compartidas... Ellos siguieron insistiendo en la búsqueda del diálogo. A pesar de los desplantes y ataques del gobierno, seguramente convencidos, con razón, de que no hay revolución sin la fuerza organizada del pueblo, buscaron dialogar con el gobierno. Esto no dio resultado.

166. Otro error fue también no fortalecer sus posiciones, configurando un gran frente de organizaciones sociales. Decir con claridad en qué puntos están de acuerdo con el proceso liderado por Correa. Rescatar como propia la Constitución para desde allí desplegar sus acciones de apoyo o de oposición, según sea el caso; es decir darle vida a la Constitución. Para hacer realidad este esfuerzo debían haber conformado un gran frente de movimientos sociales, no para hacerle la oposición al presidente Correa, ni el juego a la derecha, porque hay ese riesgo, sino para decirle al presidente Correa: “Estos son nuestros planteamientos, en esto estamos de acuerdo y le apoyamos, en esto no estamos de acuerdo, generemos un espacio para discutir los disensos”.

167. Otro problema del movimiento indígena es que ha perdido en parte su fortaleza en las bases, en términos de decisiones democráticas. He visto en algunos momentos, particularmente en los últimos meses, como la dirigencia indígena toma decisiones muy apuradas, sin consultar con las bases.

168. Recuerdo el levantamiento indígena del 2001. Acompañé muy de cerca todo el proceso. Fui asesor del movimiento en las negociaciones con el gobierno de Gustavo Noboa, uno de los más nefastos de la historia reciente. Luego de cada encuentro con el gobierno, los delegados indígenas se reunían con sus bases y sus representantes en la Universidad Politécnica Salesiana, en Quito—allí estaban alojados cientos de representantes de las bases que se movilizaban hacia Quito—. Las reuniones en esa universidad eran complejas y difíciles; insisto que luego de las discusiones con el gobierno, había que venir a informar a las bases. Y estas reuniones con las bases duraban hasta la

madrugada para volver a empezar a las nueve de la mañana las conversaciones con el gobierno. La gente era informada de lo que había ocurrido, participaba, escuchaba, opinaba; la gente autorizaba o desautorizaba las posiciones. Me parece que eso se ha perdido en algunas ocasiones, como cuando el presidente de la CONAIE, sin consultar con el consejo de gobierno y menos aún con las bases, resolvió levantar último levantamiento indígena del año 2009.

169. Y, en tercer lugar, me preocupa que algunos dirigentes indígenas hayan contactado a la derecha extrema, eso me parece muy mal. Su bronca con el presidente Correa no les puede llevar a asumir posiciones equivocadas. El gran enemigo no es el presidente Correa, ni su gobierno, el gran enemigo son los grupos oligárquicos. Hay que saber identificar dónde están los verdaderos enemigos. Y también hay que tener la capacidad para identificar cuáles son los puntos de unión, y cuáles son los puntos de discordia con el gobierno. Y habrá que oponerse a sus políticas cuando se precise hacerlo.

III. LO RESCATABLE Y LO QUE QUEDA POR HACER

a) No ha habido un proceso de distribución de la riqueza

170. —Recordemos que nosotros no queríamos hacer simplemente un buen gobierno, ni siquiera uno que fuera sólo mejor gobierno que los anteriores. Nosotros nos propusimos hacer un gobierno revolucionario en serio. Entonces, desde esa perspectiva, cuando falta muy poco para que el gobierno del presidente Correa cumpla cuatro años en el poder, surgen preguntas de fondo, sobre todo nos preguntamos ¿dónde están las grandes transformaciones? Hay mucho que se puede rescatar del trabajo realizado. Hay procesos en marcha que debemos apoyar. Pero hay temas de fondo pendientes como: la redistribución del ingreso y la riqueza que no aparece, la concentración económica en grupos económicos, que son, en resumidas cuentas, los que minan los procesos de cambio hacia una mayor equidad.

171. Un proceso revolucionario tiene que redistribuir la riqueza acumulada, porque ese es el origen del poder oligárquico. ¡Esa es la clave!

172. La banca ha ganado mucha plata con éste gobierno. En el año 2008 la banca tuvo utilidades de más del 20% en dólares, en el 2009 sus utilidades fueron de 13% . Los banqueros se quejan, ¡pobres banqueros, están perdiendo plata! Los grandes grupos económicos: los dedicados a los agronegocios; las grandes cadenas que venden alimentos; las grandes cadenas comercializadoras de productos en general (es decir los grandes centros comerciales); los grandes importadores, muchos de ellos se constituyen como monopolios u oligopolios de productos; muchos de los grandes productores industriales que suministran bienes a los proyectos sociales del gobierno; los grandes contratistas de la obra pública, ¡han hecho plata como nunca en la historia! No ha habido un proceso de redistribución de la riqueza.

173. Hay un discurso en contra de lo que el presidente Correa llama "*los pelucones*", en contra de los grupos oligárquicos, pero este discurso no se plasma todavía en un real proceso que cambie las estructuras del modo de acumulación vigente y que permita una mejor distribución y redistribución de la riqueza.

b) No se hace un real esfuerzo por superar el extractivismo

174. —Veo un tema adicional, que es válido tanto para Venezuela como para Bolivia y Ecuador: no estamos haciendo un real esfuerzo por superar el extractivismo. Voy a ser absolutamente franco: yo no veo el tal promocionado socialismo del siglo XXI. En realidad se está reinventando el

extractivismo. Lo que hay es neoextractivismo o un extractivismo del siglo XX a secas, acompañado de algo de keynesianismo.

175. Este neoextractivismo tiene sus ventajas si comparamos con el extractivismo anterior. Existe un mayor control del Estado sobre los recursos naturales. Hay una mayor participación del Estado en la renta petrolera o minera aunque todavía falta avanzar más en el cobro de dicha renta. Con estos mayores ingresos aumentó la inversión social y eso es algo positivo.

176. Pero no estamos cambiando nuestra relación sumisa en el mercado internacional. Seguimos siendo productores y exportadores de materias primas. En síntesis, no hay un cambio sustantivo en la modalidad de acumulación primario exportadora, causa de muchos de los problemas que arrastran nuestros países.

c) Sobre la integración regional

▪ *¿Y qué me dices respecto a la integración regional?*

177. —Si rescatamos los documentos de hace 40 o 50 años, tenemos que aceptar que las propuestas de integración eran mucho más audaces, mucho más profundas. Esto se explica porque todavía no acabamos de superar la influencia neoliberal, definitivamente nefasta para la región y su integración.

178. De todas maneras rescato y apoyo la tarea que se hace para construir una nueva arquitectura financiera regional: el Banco del Sur, el Sistema Único de Compensación Regional (Sucre), el Fondo de Reservas del Sur- Cabría rescatar también la UNASUR y el ALBA.

179. Reconozco que el gobierno del presidente Correa, procesando el masivo rechazo popular, no suscribió el TLC con los EEUU. Es más, este gobierno ha tomado distancia de la política económica neoliberal: no se negocia con el Fondo Monetario Internacional, no se negocia con el Banco Mundial. Todo eso está muy bien, pero todavía, ese cambio, no se plasma en un nuevo patrón redistribuidor de la riqueza y tampoco en otra forma de inserción en el mercado mundial.

180. Algo de lo que sí estoy preocupado es de los reiterados ataques e incluso violaciones a la nueva Constitución por parte del propio gobierno. Es cada vez más necesaria la defensa de la Constitución. Ésta no puede estar sujeta a los caprichos de una persona. La Constitución debe ser respetada, debe ser cumplida. Si hubiera que cambiar o ajustar algún punto, habrá que hacerlo de forma democrática.

181. En la Constitución de Montecristi se plasmaron las luchas, los reclamos, las propuestas de amplios segmentos de la sociedad, de los sectores populares, de los marginados, de los pobres de éste país. La tarea pasa por rescatar la Constitución como una bandera de lucha, ya que ha tenido un amplio respaldo popular en las urnas, y esto le dota de una legitimidad indiscutible. Es por esto que, comenzando por el presidente de la República, la Constitución debe ser respetada y cumplida. .

IV. SOBRE EL TÉRMINO REVOLUCIÓN CIUDADANA

▪ *Alberto, tú que estuviste en los inicios del Movimiento, que puedes decir respecto a la crítica que algunos hacen a la definición del movimiento como movimiento ciudadano, según ellos al hablar de ciudadano se está yendo en contra de las organizaciones y acentuando al individuo...*

182. —Mira, este es un tema que da para una amplia discusión. No es fácil para los ciudadanos que viven en el campo asumirse como ciudadanos. Lo ciudadano está ligado culturalmente a las ciudades.

183. Tengo ya algunos años acumulados en la lucha. En éste largo y apasionante trajinar político y también académico recuerdo anécdotas sugerentes y aleccionadoras. Por ejemplo cuando participé en una reunión de líderes indígenas y campesinos amazónicos, en Bolivia, una compañera indígena de la delegación ecuatoriana, luego de que se formulara la tesis de fortalecer las ciudadanías amazónicas, nos dijo: *“Tengo que preguntar a la dirigencia de la Conaie si yo también soy ciudadana o no”*. Ella no se asumía como ciudadana por ser habitante del campo y también por ser militante de una organización social.

184. Entiendo las complejidades del término. Sin embargo, no hemos hablado exclusivamente de la ciudadanía individual, en su acepción liberal. Sin negar la importancia de lo individual hemos incorporado la vigencia de una ciudadanía plural, que se realiza en colectividad. En realidad nadie es un individuo aislado de la comunidad.

▪ *¿Están pensando en una ciudadanía colectiva?*

185. —Pero ¡por supuesto! Sin negar la ciudadanía individual tenemos que construir ciudadanías en plural. Es decir ciudadanías desde lo comunitario y desde lo ambiental. La aprobación de los Derechos de la Naturaleza nos lleva a incorporar el concepto de la ciudadanía desde lo ambiental y desde lo ecológico, la primera como extensión de los derechos ambientales en el marco de los Derechos Humanos de tercera generación y la segunda desde los Derechos de la Naturaleza. Como ves hay que desarrollar el concepto de ciudadanía en forma plural.

186. Es importante reconocer que el ciudadano, la ciudadana, no es el individuo aislado. No acepto como únicas esas visiones individualizadas e individualizadoras del portador o portadora de sus derechos y sus obligaciones individuales, que termina a la postre transformándoles en el consumidor o en la consumidora, y punto. Es fundamental una visión mucho más amplia, una visión plural. Lo interesante es que los derechos colectivos y los de la Naturaleza necesitan y originan otro tipo de definición de ciudadanía, que se construye en lo social pero también en lo ambiental. Ese tipo de ciudadanía es plural, ya que depende de las historias y de los ambientes: *“meta-ciudadanías ecológicas”*, como afirma Eduardo Gudynas, un connotado intelectual uruguayo

187. Ahora nos toca impulsar procesos para construir ciudadanías vigorosas, incluso individuales. Es preciso superar la corporativización de la sociedad como espacios de dominación política de grupos aislados y, por supuesto, las estructuras oligárquicas que han dominado la vida del país. Para construir democráticamente la sociedad democrática que buscamos, es indispensable consolidar las ciudadanías en plural.

V. ¿ALBERTO ACOSTA ESTÁ IMPULSANDO OTRO MOVIMIENTO POLÍTICO?

▪ *Hay un tema que me preocupa muchísimo, me han informado que tú estarías creando un nuevo movimiento político, que de hecho significaría dividir a las fuerzas que puedan apoyar el proceso, ¿es así?*

188. —No. No he propuesto la conformación de ningún nuevo grupo político.

▪ *¿Pero estuviste con intención de hacerlo en enero? Me hablaron de una conferencia de prensa donde tú anunciarías ese nuevo movimiento...*

189. —Jamás hice eso. Lo que yo he dicho, y está incluso escrito, es que los movimientos sociales deberían formar un gran frente político para defender la Constitución, como te acabo de decir antes.

190. No nos olvidemos que la Constitución de Montecristi, aprobada mayoritariamente por el pueblo ecuatoriano en referéndum, recoge gran parte de las luchas populares. Es un proyecto de

vida en común de personas y comunidades libres, viviendo en armonía consigo mismo, con sus congéneres, como parte integrante de la Naturaleza. Si eso exige libertad, pues será indispensable la igualdad, la equidad y la justicia.

191. Ese frente debería tener posiciones claras. Saber en qué se coincide con el gobierno y en que no. Tener clara la utopía que nos mueve permanentemente. ◀

Nota: Mis agradecimientos: a Carlota Sandoval, quien transcribió este material, y a Militza Pérez y Roselia Martínez por colaborar en su edición.